



18 de Julio 2190
Montevideo - Uruguay
CP 11200

Teléfonos (598 2) 409 6680 - 409 2267
Fax (598 2) 400 41 60
E-MAIL
pitcnt@adinet.com.uy

PIT CNT

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES - CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

PROCLAMA DEL 1º DE MAYO DE 2007

Hace mas de cien años los mártires de Chicago eran asesinados por defender el criterio que los trabajadores debían trabajar 8 Hs. porque tenían derecho a 8 horas de descanso y a 8 horas de ocio. Los defensores del progreso social deben indignarse porque esta lucha de los mártires de Chicago sigue planteada. Aún miles y miles de trabajadores se ven obligados a jornadas extenuantes de trabajo y aún existe la aberración del trabajo infantil. ¿Cuántos puestos de trabajo más se generarían si todos pudiéramos vivir dignamente trabajando 8 horas? La lucha por la reducción de la jornada de trabajo continua en la agenda de las reivindicaciones de nuestra clase a nivel internacional, toda vez que el sistema hace coexistir a trabajadores con jornadas extenuantes con millones y millones de excluidos de todo trabajo. Nuestro PIT-CNT planteará a la CCSCS la necesidad de organizar un proceso de acción en todo el MERCOSUR que permita la reducción de la jornada de trabajo en todo el Bloque y a su vez en Uruguay con el objetivo de conquistar un rango superior de derechos sociales y laborales y para contribuir a la generación de puestos de trabajo genuinos.

Plantearémos incluir en las negociaciones colectivas planteadas tanto en públicos como en privados, la reducción de la jornada de trabajo sin reducción del salario. Entre otras cosas un avance en esta materia contribuiría a generar un patrón de distribución social del ingreso más igualitario que el actual, ya que aún en un cuadro de cierta recuperación del ingreso familiar de la población trabajadora, se está reproduciendo un modo radicalmente injusto de distribución de la riqueza que genera nuestra clase.

El régimen social que fue capas de tales asesinatos aún campea por el planeta. Por consecuencia del carácter de sus relaciones sociales cada vez más genera la marginación de millones y cientos de millones de seres humanos, cada vez mas el porcentaje de la población más rico se apropia de lo que carece la inmensa mayoría de la humanidad. En virtud de la anarquía de la producción que le es subyacente condena a todo el planeta al calentamiento global de consecuencias catastróficas para toda la humanidad. Por eso es que nuestra lucha como clase es objetivamente por la superación del capitalismo, por generar las condiciones hacia una la sociedad sin explotados ni explotadores. En la polémica entre adaptación al sistema o cambios profundos no debe quedar ninguna duda que el movimiento obrero está por los cambios profundos, de raíz. Y a esos efectos es que nos movemos en el sentido de la unidad de los pueblos en lucha y de la clase trabajadora internacional.

AMERICA LATINA

Un aire de esperanza sopla por América Latina. Todo parece indicar que el panorama de la mundialización del Capital encuentra en nuestro continente una respuesta de los pueblos. Estamos en medio de la transformación acelerada de la correlación de fuerzas en todo el

continente. Nuestros pueblos están en búsqueda de una estrategia de desarrollo continental a favor de la inmensa mayoría de la población. Con independencia de la diversidad de formas nacionales y de sus peculiaridades (Cuba, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Brasil, Argentina y nuestro propio Uruguay) todos los pueblos del continente se mueven en la dirección de generar la relación de fuerzas que permita abrirle paso a una estrategia de desarrollo productivo, social y democrático. Estrategia que a través del fortalecimiento de un estado transformado en sentido democrático, se apropie en nombre de la sociedad de nuestras riquezas naturales, e impulse el desarrollo de nuestros pueblos. Este proceso que objetivamente implica un proceso de revolución continental (potencial cambio de clases y sectores sociales en el poder) no será un proceso idílico pues se enfrenta a poderosos intereses. El enemigo de los pueblos del mundo – incluso de su propio pueblo- sigue siendo el imperialismo Norteamericano con la complicidad en nuestros países de sus aliados criollos: los bloques de poder que se han beneficiado con las políticas mercado-céntricas y neoliberales. Por esta razón entre otras cosas, nuestra central ha desarrollado acciones por la liberación de los 5 patriotas cubanos que el imperialismo en forma injusta e ilegal mantiene encarcelados.

Es en este cuadro que el movimiento obrero critica y lucha contra la propensión de sectores del Poder Ejecutivo de estrechar relaciones bilaterales con EUA. Es con esta valoración que luchamos en forma sistemática y salimos triunfantes de una batalla parcial pero importante como la posibilidad de firmar un TLC con EUA y organizamos la manifestación masiva contra la presencia del genocida BUSH en nuestra tierra Artiguista.

El genocida pisó nuestras tierras –lamentablemente invitado por el Poder Ejecutivo- pensando que nuestro país podría convertirse en una cuña contra el proceso de integración continental y avances democráticos nacionales y populares. Digamos bien fuerte ¡Se romperán los dientes! ¡Jamás la clase obrera y el pueblo oriental permitirán que el bloque de poder ponga a nuestro país de espaldas a las luchas de todo el continente!

BALANCE DE 2 AÑOS DE GOBIERNO:

Nuestra lucha se inscribe en un tiempo nuevo. Podría hablarse de un estadio cualitativamente superior de la histórica acumulación de fuerzas por parte de las organizaciones obreras y populares. Nunca como ahora tiene nuestra clase tantas posibilidades de organizar su participación protagónica y central en el sentido de abrirle paso a un programa nacional, popular y democrático que de respuestas a los problemas estructurales del país y a las necesidades del pueblo y para eso hay que estar a la altura de los desafíos.

El gobierno actual implica el acceso al timón del estado de la unión compleja y contradictoria de los intereses de los trabajadores, las capas medias más o menos tradicionales y de sectores del pequeño y mediano capital de la ciudad y el campo. Dicha composición social es un éxito de la estrategia histórica de unidad y amplitud del movimiento obrero y naturalmente aumenta las contradicciones y las posibilidades de superarlas. Pero que otras fuerzas sociales hayan accedido al gobierno no implica que las mismas hayan accedido al poder. Los resortes fundamentales del poder lo siguen manteniendo los representantes directos del imperialismo; los ámbitos de las altas finanzas; el sector importador-exportador; las grandes cámaras empresariales; sectores de la alta burocracia del Estado; los mandos de las FFAA; y los oligopolios de la comunicación. Su ideología seduce y permea inclusive a múltiples sectores de la tecnocracia de la propia fuerza de gobierno. Por eso se trata de un

gobierno en construcción, un gobierno en disputa y nuestra clase tiene entre manos toda una serie de tareas. Como dice la resolución de nuestro 9º Congreso Nacional Ordinario:

CARACTERIZACION DE LAS TAREAS DE LA ETAPA.

“En un cuadro de transformación de la correlación de fuerzas a escala continental, la clase obrera uruguaya y su sistema de alianzas tiene planteada la lucha por constituirse en la locomotora del proceso de profundización del cambio social en nuestra patria. A tales efectos, y en el marco de un nuevo momento en el histórico proceso de acumulación de fuerzas por parte del sistema de organizaciones obreras y populares, en la nueva fase que se ha abierto en la escena nacional desde el 1º de marzo de 2005, la tarea central es la **disputa por construir una nueva hegemonía que desplace del poder a los sectores que lo han detentado históricamente.**”

“Actuamos en una **fase de tránsito**, en donde desde el punto de vista de los trabajadores, no se trata tan siquiera de administrar de un modo más honesto la crisis del capitalismo, el desarrollo de todas las condiciones (la aceleración de la transformación de la correlación de fuerzas entre las clases) para una estrategia de desarrollo productivo, desarrollo social y desarrollo democrático implica en forma **potencial**, la posibilidad de transformación radical de toda la estructura económica, social, política e ideológica del país.”

“Se trata entonces de plantearnos la tarea titánica de **superar la dependencia**. En este cuadro, y en el marco de la caracterización de la composición social e ideológica del gobierno y de las tareas de la etapa planteadas en las bases de discusión resueltas en la MRNA, todo lo que tienda a acentuar nuestra dependencia (de los organismos financieros multilaterales expresión de la dictadura financiera del capitalismo transnacionalizado, de la división internacional del trabajo hegemonizada por las Empresas Transnacionales, o que acentúe el carácter de una especialización productiva que determine una inserción internacional en base a la exportación de productos intensos en recursos naturales) es contraria a nuestra concepción de estrategia de desarrollo productivo social y democrático.”

“En este sentido y para ser profundizadas en el trabajo de nuestra central de implementación de las resoluciones del Congreso proponemos:

1. La resolución expresa de actuar con todas nuestras fuerzas para generar las condiciones sociales y políticas para que se implemente **un nuevo modelo económico, que haga posible el Uruguay Productivo con justicia social y profundización democrática** ya que las actuales reglas de juego económicas y las políticas de ellas derivadas impiden concretar una salida nacional, popular y democrática.
2. **A fin de llevar adelante este objetivo, es que proponemos la convocatoria de un II Congreso del Pueblo, como elemento central del proceso de construcción de la más amplia alianza política y social que permita acumular fuerzas para lograr el Uruguay Productivo con Justicia Social y profundización democrática.**”

Sostenemos que estamos ante un GOBIERNO EN DISPUTA. Disputa por el hecho de que un gobierno progresista implica el acceso de otras fuerzas sociales al gobierno, al tiempo en que se mantienen los resortes principales del poder en las manos del Bloque que lo ha detentado históricamente.

Disputa que se expresa en forma de paradoja ante el hecho de que por un lado el Gobierno aplica una política macroeconómica ortodoxa, que impone restricciones a la construcción de un Uruguay Productivo impulsado por un estado con una institucionalidad popular y democrática, pero por otro lado por la vía de los consejos de salario y proceso de regularización de lo que el capital había desregulado, induce a la organización de la clase obrera y el pueblo que justamente es el portador objetivo de otro proyecto de país.

No es posible avanzar en la resolución de la contradicción principal del momento que es entre Uruguay Productivo o mayor dependencia en el marco de la actual política económica. En efecto la misma se ha caracterizado por la siguiente lógica y prioridades:

- 1) EN PRIMER LUGAR SE LLEGÓ A DETERMINADO TIPO DE ACUERDO CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS MULTILATERALES.
- 2) ESTO IMPLICA UNA NECESIDAD DE GENERACION DEL SUPERAVIT FISCAL (DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS DEL ESTADO Y LOS EGRESOS PARA PAGAR LA DEUDA)
- 3) Y DETERMINADA POLITICA MONETARIA DE CONTROL DE INFLACION
- 4) ESTO SIGNIFICA QUE UNA PARTE DE LOS RECURSOS DEL TRABAJO DE LOS URUGUAYOS SE ESFUMAN HACIA EL CAPITAL FINANCIERO EN VEZ DE PODER SER DESTINADOS POR EL APARATO DEL ESTADO PARA IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO.
- 5) CON ESTA RESTRICCION EL ESTADO SE VE ACOTADO PARA INVERTIR EN NUESTRO PUEBLO Y CON LA ESCASA PROPENSION A INVERTIR DE NUESTRA BURGUESIA CRIOLLA, LA UNICA MONEDA QUE QUEDA PARA LA GENERACION DE PUESTOS DE TRABAJO ES LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.
- 6) POR ESO TUVIMOS CONTRADICCIONES CON LAS PAUTAS DEL PODER EJECUTIVO EN LOS CONSEJOS DE SALARIO QUE ENCORCETABAN LA NEGOCIACION EN UNA RECUPERACION DE ENTRE EL 3,5 Y EL 5,5 %. EN EFECTO SI EL SALARIO MEDIO AUMENTA "DEMASIADO" COMO LOS JUBILADOS AJUSTAN SEGÚN EL INDICE MEDIO DE SALARIOS, NO SE PUEDE CUMPLIR CON LAS METAS DE SUPERVAIT FISCAL.

Nuestro país va a destinar 1.720 millones de dólares a servir la deuda pública. Lamentablemente esto explica los recortes de las áreas sociales estratégicas. Por lo que el despliegue del Plan de Equidad - *plan que abarca a toda la estructura institucional del Estado y cuyo objetivo es profundizar la atención responsable de las situaciones más graves, y desplegar políticas hacia el conjunto del pueblo mediante modificaciones estructurales* - se esta poniendo en riesgo por no asegurarle los recursos necesarios.

Sin dudas uno de los planteos centrales que puede permitir un mayor margen de acción, un mayor grado de libertad y soberanía a los efectos de que el estado pueda encabezar una estrategia de desarrollo es la necesidad de una renegociación de la deuda pública que permita capturar un mayor nivel de excedente económico para que este sea reinvertido en nuestro propio desarrollo.

Sin embargo El proceso de cambios que comenzó hace 2 años, presenta elementos de avance que incluyen a las grandes mayorías de nuestro pueblo y por lo tanto de nuestro movimiento sindical, como ser: Ley de Fuero Sindical; ley de tercerizaciones, de prescripciones de los créditos laborales, el Plan de Emergencia,

la disminución del desempleo, avances en la investigación sobre los crímenes cometidos por la dictadura, la prisión de Bordaberry y Blanco. El funcionamiento de los Consejos de Salario luego de casi 15 años promueve la participación organizada de los trabajadores en la determinación de sus condiciones de salario y trabajo. Es decir toda la escena esta en tensión, en disputa.

Y A los efectos de RESOLVER ESTA DISPUTA y generar la relación de fuerzas necesaria para construir el programa, el sistema de alianzas y el poder democrático de un nuevo bloque histórico que desplace al de las clases dominantes es **que nuestro PIT-CNT llama a todo el pueblo oriental, a todos los orientales honestos, a los trabajadores, amas de casa, estudiantes e intelectuales, a nuestra universidad, a los productores empobrecidos de la ciudad y el campo, a los industriales y comerciantes no comprometidos con la política del Capital financiero transnacional y el imperialismo, en fin a todo lo honesto y laborioso al proceso que nos permita desarrollar el II Congreso del Pueblo.**

Esta propuesta no es tan siquiera la de organizar un día de reunión de la representación de las organizaciones sociales para que nos pongamos de acuerdo con una plataforma inmediata. No se puede encarar administrativamente. Se trata de un proceso de acción política de todo el pueblo y sus respectivas organizaciones sociales. Para generar las condiciones de que el mismo se haga posible, durante toda una etapa, el proceso será más “el del pueblo en congreso” que una instancia de reunión. Todas las movilizaciones y campañas en que participe la Central deben concebirse como preparatorias de esta acción política.

Se trata de un proceso que debe ser organizado a lo largo y a lo ancho de todo el país y para ello necesitamos trabajar para involucrar a todos los trabajadores y el pueblo.

Algunos ejes para el tratamiento del Congreso del Pueblo pueden ser:

- A) REFORMA AGRARIA INTEGRAL.
- B) INVERSIONES INDUSTRIALES DEL ESTADO Y POLITICA INDUSTRIAL.
- C) REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO.
- D) REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- E) MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO.
- F) PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL A LOS EFECTOS DE ORGANIZAR UN TIPO DE PODER DEL ESTADO DEMOCRATIZADO Y FUNCIONAL AL PROYECTO DE CAMBIOS

Congreso del Pueblo porque los orientales honestos tenemos una tarea pendiente desde Artigas que es **contribuir a la conformación del bloque democrático radical que desplace al actual bloque dominante, para que en nuestra patria efectivamente “los más infelices puedan ser los mas privilegiados”** Y tenemos una gran responsabilidad ya que si el proceso no avanza en el sentido de la profundización democrática, habrá un retroceso del mismo profundizando el modelo neoliberal.

Para el desarrollo de estas tareas, es necesario profundizar en la unidad en la lucha de toda nuestra clase. El 2006 fue un año muy especial para nuestro movimiento sindical, ya que se cumplieron 40 años de la realización del Congreso de Unificación Sindical, que culminó el proceso hacia la unidad del Movimiento Sindical Uruguayo, iniciado dos años antes con la creación de la CNT. **Son 40 años de historia que permanecen como ejemplo y legado de las generaciones que lo construyeron.**

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos a 40 años de ese histórico Congreso de Unificación, con el Congreso del Pueblo como precedente en 1965, que la fundación de la CNT es producto de la acumulación gestada durante décadas de lucha obrera. Naturalmente en el marco de polémicas, porque la unidad no es unanimidad, porque la polémica debe contribuir a enriquecer la unidad. La unidad es valor de principios, en ella se construye la fuerza. No se nace, ni se compra en el almacén, es el producto de una labor paciente, transmitida generación tras generación y se desarrolla en la solidaridad y la lucha, es en definitiva la madurez de la conciencia de clase.

Y no se resolvió por arte de magia o por un golpe de suerte sino que fue con el esfuerzo de generaciones de trabajadores que en la lucha fueron forjando esa conciencia unitaria, de esa necesidad imprescindible de sumarle a la razón la fuerza, para que las ideas se hagan realidad. En las fabricas y lugares de trabajo sabemos que cuando los trabajadores no construimos día a día nuestra unidad, el único que se beneficia es el patrón. Por eso ahora que desde determinados sectores sin incidencia en el movimiento obrero, se pretende cuestionar la tradición unitaria de nuestro movimiento, debemos decirle bien fuerte, le hacen los mandados al enemigo.... No tendrán éxito en sus afanes de división.

Para todas las tareas que tenemos entre manos, es vital el aumento de la gravitación nacional e internacional de los trabajadores organizados, lo cual supone un arduo trabajo de construcción de la organización de clase. **Por eso, desde esta tribuna del 1º de mayo y tal cual hemos resuelto en nuestro Congreso, lanzamos la CAMPAÑA NACIONAL POR EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE NUESTRA CLASE. SE TRATA DE LA II CAMPAÑA “PEPE DÉLIA”. Se trata de llegar a lo largo y a lo ancho de todo el país, en cada rincón en donde viven y laten los corazones de nuestra clase, a los efectos de promover su organización y lucha. Con el objetivo de organizar a la inmensa mayoría de los trabajadores como parte del proceso de preparación del II Congreso del Pueblo de que hablaríamos más arriba.**

Desde la crisis del 2002 la falta de trabajo se ha convertido en el gran problema de miles de compatriotas.

Uruguay siempre ha tenido este problema en forma casi endémica, especialmente en estos últimos 30 años donde las políticas neoliberales aplicadas, de apertura indiscriminada de la economía, llevaron al cierre de importantes industrias.

La profundización de la crisis trajo aparejado enormes daños en el tejido social, no solo para el presente sino también para el futuro, porque afecta preferentemente a los más jóvenes y a los niños. Esta situación, que aumentó la brecha entre la pobreza y la riqueza, dejó a miles de compatriotas por fuera del desarrollo, la tecnología y el conocimiento que con el paso del tiempo vuelve casi imposible su reinserción social y en el trabajo.

El Uruguay corre serios riesgos si este drama no se resuelve de convertirse en un país dividido, quebrado, donde predomine la inseguridad y él sálvese quien pueda.

Muchas cosas se pueden hacer para corregir esto, pero sin duda el trabajo es la primera gran arma que tenemos para combatir este problema. El trabajo es identidad, dignifica y es la base en la que se sustenta y organiza la sociedad.

Desde el 2005 se han hecho esfuerzos en comenzar a corregir, a transitar un camino de recuperación. El plan de emergencia ha sido un importante paliativo y el crecimiento económico está posibilitando que la desocupación baje a menos del 10 % promedialmente en un momento que también crece la cantidad de gente que busca trabajo.

A esto hay que sumarle la nueva política de relaciones laborales, que permitió la vuelta de los Consejos de Salarios, la ley de protección sindical y de regulación de las tercerizaciones.

Creemos que comenzamos a mejorar, pero también creemos que debemos seguir avanzando, todavía estamos lejos.

A las políticas macro de empleo, hay que sumarle las políticas sectoriales, especificar por áreas, para eso el compromiso nacional y los consejos de salarios, Hay que sumar las políticas públicas, la inversión estatal, la ciencia y la tecnología. Es decir unas baterías de medidas que tenga como centro la participación y gestión de la gente, que nos ponga en camino del país productivo, sustentable y con justicia social. Para esto es indispensable que un estado transformado - no en el sentido en que nos ha aconsejado el consenso de Washington con sus recetas de ajustes estructurales y reformas neoliberales-, sino en un sentido democrático y popular para impulsar el cambio de toda la estructura socioeconómica del país. En ese sentido Nuestro reciente 9º Congreso Nacional ordinario, en coherencia con la caracterización de las tareas de la etapa y la orientación señalada mas arriba ha resuelto toda una concepción hacia el país productivo. En la misma hay propuestas en lo referido a la **Inserción Internacional** correspondiente a nuestra estrategia, a la necesidad de una **renegociación soberana de la deuda publica**, al tipo de **transformación del estado** que queremos los trabajadores, a la necesidad de implementar un **sistema de compras públicas** y al fortalecimiento del papel de las **empresas publicas** en el desarrollo, a la necesidad de **transformar el sistema financiero** poniendo el crédito de cara a las necesidades de creación de puestos de trabajo. A la necesidad de impulsar la **reforma agraria integral** y a **asegurar a los asalariados rurales el pleno derecho a la jornada de 8 horas**, propuestas de **política industrial y desarrollo de diversas cadenas productivas**, plan nacional de **energía**, la **coordinación del transporte**. el **ordenamiento territorial del desarrollo productivo**, las **políticas activas de empleo**, el **salario y las relaciones laborales**, el estímulo a las **empresas recuperadas por los trabajadores** y la **seguridad social universal, solidaria y sin AFAPS para todos**.

Todas estas propuestas serán difundidas como parte de la preparación del II Congreso del pueblo a los efectos de que sean debatidas públicamente. Las mismas están pensadas como contribución de los trabajadores hacia la publica felicidad de todo nuestro pueblo. En este aspecto destacamos: la necesidad de aprobar **el proyecto de ley sobre empresas recuperadas por sus trabajadores. Proyecto elaborado por los propios trabajadores en esta situación y los técnicos que trabajan en este tema. Creemos que esta iniciativa constituye un ejemplo de cómo los trabajadores a pesar de los pocos apoyos recibidos en el ámbito nacional tienen una actitud positiva y constructiva para mantener más de mil puestos de trabajo, de buscar formas de democratización de las formas de producción y aportar en la constitución del Uruguay Productivo. Esta**

iniciativa pretende dar cuenta de una realidad instalada en el panorama socio productivo del país que se debe tener en cuenta y que busca frenar que se vote la ley de quiebra sin tener a las empresas recuperadas presentes y tal como esta planteada llevaría al cierre a muchos de estos emprendimientos.

El PIT CNT destaca y apoya a los trabajadores de Coprograf que, a más de un año y medio de ocupación, reanudan hoy la producción en forma legítima y pacífica, en defensa de su indiscutible derecho a defender la fuente de trabajo de más de setenta familias uruguayas, cercenadas ilegítimamente por una patronal irresponsable, extremo que amerita sea respaldado por el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social

Porque los uruguayos merecemos vivir en nuestra tierra y no pensar que el único futuro posible es hacer las valijas y emigrar.

Los trabajadores, venimos desde hace años denunciando las características de la crisis de la salud en el Uruguay y sus condiciones nefastas para los trabajadores y el pueblo. Las causas de esta crisis la originaron los gobiernos colorados y blancos que en los últimos 20 años de la vida del país alentaron la mercantilización de la salud y los fines de lucro que llevaron a un pequeño pero poderoso sector de empresarios, a utilizar a la salud de los uruguayos como un sector más de acumulación de capital. El enriquecimiento y el poder que obtuvieron esos grupos, se logró a costa de la atención sanitaria de la gran mayoría de la población y de la pérdida de puestos de trabajo, de salario y de condiciones laborales de los trabajadores de la salud. El gobierno que asumió el 1º de marzo de 2005 presenta claros elementos políticos de avance en la mejora de las condiciones de vida de nuestro pueblo.

EN ESTA COYUNTURA LA REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD ES EL EJE CENTRAL PARA SUPERAR LA CRISIS ESTRUCTURAL DE LA SALUD.

Nuevo sistema que en su desarrollo posibilite un sistema de salud con contenido humano, solidario, donde el lucro y la mercantilización no sean los valores que primen en el mismo, sino que signifique un avance en justicia social y participación popular. Donde la gente acceda a los servicios que necesite independientemente de su condición económica.

Sobre la reforma de la salud, se han manifestado en el gobierno contradicciones, que sumadas al peso de los poderosos sectores médico – empresariales, han enlentecido esta reforma. **Hoy están en discusión del parlamento, las leyes que posibilitan la creación del sistema nacional integrado de salud. Es clave su aprobación en este año.**

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS QUE NOS PROPONEMOS ALCANZAR CON ESTE NUEVO SISTEMA DE SALUD?

- ❖ UNA ATENCIÓN DE SALUD ACCESIBLE PARA TODOS LOS URUGUAYOS INDEPENDIEMENTE DE SU CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA.
- ❖ LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES Y USUARIOS EN LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, TANTO HUMANOS COMO MATERIALES, EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE SALUD.
- ❖ LA ESTABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA ASEGURAR LAS PRESTACIONES DE SALUD A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO LA ESTABILIDAD DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y EL COBRO DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES.

Existe un pasivo acumulado de 360 millones de dólares, generado por la pésima gestión empresarial.

CUANDO LOS PATRONES ANUNCIAN QUE SE ACABA EL MUNDO, EN REALIDAD ESTÁN ALARMADOS PORQUE LOS CAMBIOS PROPUESTOS TERMINAN CON SU PODER DE CONTROL SOBRE LOS 1.100 MILLONES DE DÓLARES QUE POR AÑO SE MUEVEN EN LA SALUD. Este panorama nos muestra que aún no hemos superado la emergencia sanitaria caracterizada por el PIT-CNT en octubre 2002. Expresada también en el deterioro de las funciones sustantivas de asistencia, docencia, investigación y formación de los recursos humanos impartidos en el hospital universitario, con las graves consecuencias que esto implica para la salud presente y futura de la población. La disyuntiva es clara: el gobierno abandona su proyecto de cambio y cede ante los sectores empresariales o los trabajadores y los sectores progresistas de la sociedad empujan los cambios. **Los trabajadores no nos apartamos de nuestro programa** Ante esta perspectiva tenemos el gran desafío de ser actores fundamentales, desplegando una amplia política de alianzas en un proceso de organización y movilización que acelere el ritmo de los cambios. **ESTO SIGNIFICA QUE SE AVECINA UNA ETAPA DE CONFRONTACIÓN, EN DISTINTOS ÁMBITOS, A FAVOR DE LOS CAMBIOS, FRENTE A LOS SECTORES DE LA CORPORACIÓN MÉDICA EMPRESARIAL Y SUS INTERESES REPRESENTADOS MAYORITARIAMENTE EN LA POLÍTICA DE LOS DOS PARTIDOS TRADICIONALES, PERO QUE TAMBIÉN OPERAN DENTRO DE LA FUERZA POLÍTICA EN EL GOBIERNO, EXPLOTANDO ASÍ SUS CONTRADICCIONES.**

ES IMPRESCINDIBLE SUMAR EN ESTA PELEA A TODOS LOS SECTORES SOCIALES INVOLUCRADOS Y COMPROMETIDOS CON LOS CAMBIOS EN PARTICULAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO QUE FINANCIAN A TRAVES DE DISSE A TODO EL SISTEMA Y DEBEN TENER DERECHO A UNA PARTICIPACION EFECTIVA EN EL CONTROL SOCIAL Y LA GESTION DE LO QUE SE HACE EN MATERIA DE SALUD, CON LOS RECURSOS QUE APORTAN. PARA ELLO PROPONEMOS LA CONCRECIÓN Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA SALUD DE LOS URUGUAYOS, TAREA QUE SE MARCÓ NUESTRO PIT CNT EN SU 9ª CONGRESO COMO PARTE DE SU ESTRATEGIA GLOBAL DE ACUMULACION DE FUERZAS.

RECLAMAMOS ENTONCES AL GOBIERNO Y AL PARLAMENTO LA APROBACIÓN INMEDIATA DE LAS LEYES QUE CREAN EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD.

Nuestro PIT-CNT manifiesta su preocupación por los millones de niños y niñas que trabajan en la región y en el mundo mientras los mayores permanecen en la marginación extrema. Hoy un nunca más no basta. Hoy cada uno de nosotros por esos niñas y niñas debemos exigir puestos de trabajo genuinos, educación para todos, reducción de la jornada de trabajo, un lugar en el mundo que no sea de explotación, de exclusión, de miseria y en miles de casos de muerte. Por trabajo para los adultos. Por educación para los niños y niñas. Por condiciones seguras para el trabajo adolescente.

En el tema Derechos Humanos el 11 de septiembre de 2006 se convirtió en una Jornada histórica para los uruguayos cuando se produjo el procesamiento de 8 terroristas de Estado

que habían mantenido su impunidad durante 30 años como consecuencia de la complicidad de los cuatro gobiernos que sucedieron a la dictadura.

1. En el 1º de mayo de 1998, a poco de resolver el PIT-CNT la instalación de una Secretaria de Derechos Humanos y Políticas Sociales, expresábamos que: *“Como movimiento sindical, como integrantes de ésta sociedad, no podemos renunciar a todas las dimensiones de la justicia. Se nos ha impuesto una ley que ha consagrado la existencia en nuestro país de ciudadanos especiales a los que no les llega la mano de la justicia, que habilita que conocidos violadores a los derechos humanos detenten cargos de primera línea en el Estado, y que pretende crear un muro de silencio sobre los años infames del terrorismo de Estado, y eso nos produce rabia y frustración”*.
2. Ese ha sido el horizonte de nuestro accionar en estos 9 años, ese sigue siendo nuestro horizonte actual: que exista justicia y verdad.
3. Pero un balance que sirva como elemento de experiencia y de enseñanza, debe dirigir nuestra reflexión hacia las grandes líneas de nuestra acción que nos acercan a ese horizonte de nuestros objetivos estratégicos.
4. Siempre pensamos que un aspecto esencial de toda lucha –y derrotar las políticas de impunidad, fue, es y será siempre una lucha contra las complicidades o las inercias del Estado-, era ganar la batalla de la opinión pública. También tuvimos claro desde un principio que en este desafío era fundamental ganar aliados que se sumaran a esa lucha, Además teníamos claro que avanzar, implicaría establecer etapas, cuya labor central era que ellas no se constituyeran en trabas u obstáculos para las necesarias e indispensables etapas futuras.
5. De ahí que a este balance, no solo hay que preguntarle si en estos 9 años, el horizonte de nuestra acción está más cerca, si no, sí los elementos en que se encuadraron en los pasos tácticos de lucha, fueron los más adecuados. Y si lo fueron, que aspectos hay que mejorar, que cosas hay que corregir.
6. Hemos sostenido hasta el cansancio que la impunidad en el Uruguay, no era el simple efecto de una ley – la ley de caducidad-, si no de un sistema político que a través de ese instrumento legal hacía posible la existencia de un sistema de impunidad que inundaba a todos los niveles de nuestra sociedad. De ahí que no debamos asombrarnos que un cambio profundo operado en ese sistema político haya afectado la impunidad en nuestro país.
7. Preguntémonos ¿Qué hubiera pasado, si habiéndose operado el cambio político que ocurrió en nuestro país el 1 de marzo de 2005, si no se hubieran presentado las causas que generaron en estos últimos tiempos los procesamientos de Gavazzo y su banda?
8. ¿Qué hubiera pasado si se hubiera aceptado ingenuamente la “verdad posible” que nos brindo la Comisión para la Paz?
9. Hemos Expresado públicamente que se han producido avances importantes en materia de los DDHH a partir de marzo de 2005. Esos avances son consecuencia de la porfiada lucha de nuestro pueblo por más de 30 años.

10. Los procesamientos de algunos de los más notorios terroristas de estado el 11 de septiembre DE 2006 como así también del ex. Dictadores Bordaberry y el Canciller de la muerte Juan Carlos Blanco constituyen un resquebrajamiento de la impunidad construida por los gobiernos colorados y blancos.
11. Sin embargo la existencia de la Ley de Impunidad es una lacra que impide el pleno accionar de la Justicia por lo cual su anulación es un imperativo democrático ineludible.
12. Hemos expresado junto a las Organizaciones que integran la Coordinadora Nacional de la Anulación de la Ley de Impunidad, que el parlamento tiene la obligación ética, jurídica y política de anular la Ley de Impunidad. Vemos sin embargo que hoy no se expresa en esta institución la voluntad política para cumplir con ese deber ético – jurídico y político.
13. Es por ello y por las enormes reservas democráticas que anidan a nuestro pueblo que creemos que ha llegado el momento de impulsar un gran Debate y movilización nacional, por la anulación de la Ley de Impunidad.
14. Convocamos a que la Coordinadora Nacional por la Anulación de la Ley de Impunidad instrumente los pasos necesarios para promover una reforma constitucional por iniciativa popular para anular este engendro jurídico, ético y político.-
15. Este camino queremos recorrerlo junto a todas las organizaciones de Derechos Humanos, sociales y políticas que estén convencidas de que debemos construir un país donde no exista la cultura de la impunidad, y tengan plena vigencia todos los derechos inherentes al ser humano.
16. El PIT-CNT continuará presentando causas a la Justicia sobre los crímenes de lesa humanidad. Están en curso múltiples denuncias que involucran al ex dictador Gregorio Álvarez, como la del llamado segundo vuelo, y las desapariciones de uruguayos detenidos en Paraguay NELSON GUSTAVO INSARUALDE Y SANTANA.
17. Queremos referirnos también al Proyecto de Ley elaborado por la autodeterminada asociación 14 de Abril y que el Poder Ejecutivo hizo suyo y remitió al Parlamento.
18. Este Proyecto constituye desde nuestro punto de vista una aberración política jurídica y ética.
19. Aberración política, porque niega la existencia del terrorismo de estado y recrea la teoría de los dos demonios y la supuesta guerra entre bandos, cuando en realidad en Uruguay y en la región se constituyó la mayor maquinaria criminal contra el pueblo, el estado terrorista.
20. Aberración jurídica porque el estado no puede plantearse reparar por acciones realizadas por particulares. Esta claramente establecido por los organismos internacionales de derechos humanos que quienes violaron los derechos humanos son los estados. Por tanto el estado tiene la obligación de reparar integralmente a las

víctimas de la dictadura cívico militar, presos torturados, asesinados, desaparecidos y los perseguidos en general.

21. Aberración ética porque equipara a los luchadores por la libertad que enfrentaron a la dictadura, con quienes desde el mismo estado o, integrando organizaciones como el escuadrón de la muerte reprimieron y asesinaron a nuestro pueblo.
22. Resulta agravante que se pretenda equiparar a compañeros como Elena Quinteros – Fernando Miranda – Gerardo Cuesta – León Duarte y todos los que dieron la vida por nuestro pueblo, con sus asesinos. Cuando se habla de NUNCA MÁS, se debe ser claro nunca más terrorismo de estado.
23. El PIT-CNT llama desde esta tribuna a participar activa y masivamente en la Marcha del próximo 20 de Mayo.
24. Ante el procesamiento del compañero que participó en una de las Marchas del 9 de Marzo, contra la venida de Bush, imputándole el delito de “sedición”, el PIT-CNT declara:
25. La definición de “sedicioso”, nos retrotrae a la época del terrorismo de Estado, donde con esa denominación los represores, torturadores y enemigos de la democracia le endilgaban a quienes eran luchadores sociales y políticos en procura de un mundo mejor.
26. Que a nuestro juicio es un exabrupto jurídico tipificar de delito de sedición a un compañero que participo en una marcha donde hubo algunos incidentes. Se podrá discrepar con los hechos, pero nunca se los puede asociar con la “sedición”.
27. Por lo expuesto declaramos enfáticamente nuestro rechazo a la tipificación de “sedición” que realizó la jueza Graciela Gatti en la acusación fiscal.
28. Exigimos la inmediata libertad del compañero.

Las mujeres trabajadoras somos el 52% de la población, ese número no contabilizado en el PBI, el 51,7% de la PEA. Las que hemos desarrollado un triple rol dentro de la sociedad: trabajadoras, educadoras y amas de casa aunque hayamos intentado abordar los espacios públicos tan valorados socialmente herméticos, hostiles, hechos por y para hombres. Espacios públicos a los cuales las que hemos podido acceder se nos ha dificultado permanecer porque queremos cambiar el “deber hacer” por el “compartir” para construir una sociedad inclusiva de hombres y mujeres; de mujeres y de hombres.

Reivindicamos:

- Para que haya trabajo en cantidad y calidad; y que haya políticas con una visión de género que así lo aseguren.
- Para que se aplique el Plan de Igualdad en el Empleo, integrado al plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos.

- Para que haya una negociación colectiva con perspectiva de género como norma, para regularizar nuestras vidas laborales reconociendo que tenemos demandas propias como trabajadoras.
- Para que eduquemos mancomunadamente hombres y mujeres para establecer las bases de una nueva sociedad.
- Para que se mejore la protección a la maternidad y a la lactancia plena.
- Para que se saque del cajón la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y en el mismo cajón guardemos las caretas.
- Para que se proteja nuestras vidas, nuestros derechos y nuestras utopías **NI UNA MUERTE MAS POR VIOLENCIA DOMÉSTICA**, con la plena aplicación de la Ley por parte de todos/as la/os actores e instituciones involucradas, con un imprescindible avance en la sensibilización de todos los operadores y en la instrumentación de un Protocolo que oriente en todo el proceso desde la recepción de la denuncia y en todos los apoyos jurídicos y sociales que realmente protejan a la mujer, hijas e hijos.
- Instrumentación del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Doméstica y una pronta aprobación de la Ley de Maltrato infantil.
- Hemos logrado obtener el 27 de noviembre del 2006, la ley de la trabajadora doméstica nro 18065. Reclamamos la inmediata reglamentación de la misma con participación de nuestro sindicato. También EXIGIMOS la inmediata instalación de consejos de salarios. No a la DISCRIMINACIÓN.

PORQUE PARA HABLAR DE JUSTICIA SOCIAL, DE DEMOCRACIA, DE DESARROLLO, DE PAIS PRODUCTIVO, DE REFORMA EDUCATIVA Y DE SALUD, DE CAMBIOS, DEBEMOS INCORPORAR LA VISION DE LAS TRABAJADORAS.

Para que haya una integración latinoamericana en equidad, las trabajadoras apostamos a la unidad, a la participación, compromiso con la vida, somos artesanas del cambio y constructoras de la paz.

La Rendición de Cuentas, cuyos proyectos están en proceso de elaboración, se evidencia al momento como totalmente insuficiente. Los anuncios públicos del Ministerio de Economía y Finanzas mantienen el viejo discurso de sólo discutir lo "disponible". Pero la verdad es que lo "no disponible" deriva del cumplimiento estricto del servicio de la deuda pública que mantiene el equipo económico actual.

Especialmente grave resulta la no asignación de recursos suficientes para educación, alejándose en los hechos de la posibilidad de cumplir los compromisos contraídos.

Por eso planteamos que el gobierno cumpla en el mínimo plazo posible el 4,5 % del PBI prometido para el Presupuesto de la Educación Pública. Debe recordarse que técnicos de UNESCO recomiendan el 6% del PBI como mínimo presupuestal adecuado, aspiración plenamente compartida por nuestra Clase, y que la Constitución mandata a las autoridades educativas a presentar mensajes presupuestales acordes a las necesidades del servicio. Reiteramos nuestro reclamo de que se consagre por la Ley la autonomía y cogobierno del

sistema educativo. En este marco deberá garantizarse la educación para todos los ciudadanos del medio rural y urbano.

Señalamos que nuestro movimiento sindical está dispuesto a discutir en su totalidad una Ley de Negociación Colectiva y no la aceptación de un simple instrumento de regulación de ocupaciones.

SEGURIDAD SOCIAL.

Una vez más como tantas, los trabajadores salimos a la defensa de nuestros derechos, que lo son de toda la sociedad y con más razón aún cuando se trata de un Derecho Humano fundamental como lo es la Seguridad Social.

Hoy desde esta tribuna los trabajadores decimos, la Seguridad Social está en debate.

Es así por las acciones emprendidas por este movimiento sindical, pero los trabajadores entendemos que el verdadero debate es posible si se construyen verdaderas instancias de Dialogo y Debate Nacional para definir las necesarias Políticas de Estado, que como en este caso, Seguridad Social, Derecho Humano fundamental debe llegar a todos los ciudadanos.

Dialogo que no debe ser entre cuatro paredes, sino con una efectiva participación, permitiendo el aporte de quienes tienen propuestas; particularmente los trabajadores venimos reclamando transformaciones al actual sistema imperante en nuestro país, propuestas de cambio aprobadas en los congresos de nuestra Central Sindical, en el 8° Congreso en el año 2003 aprobadas por Unanimidad y ratificadas por el 9° Congreso en el año 2006. Propuesta Alternativa de reforma del sistema, posible, elaborada con la mayor rigurosidad técnica y con el aporte de todos, propuesta para cumplir nosotros no solo para exigirle a otros...

Los trabajadores desarrollamos nuestra estrategia y líneas de acción pensando en una visión de país para todos y todas, ello implica medidas practicas de acción que permitan arribar a los objetivos que nos hemos planteado, en esta etapa desarrollar un dialogo hacia toda la sociedad, reuniones informando y comunicando, debatiendo y planteando nuestras propuestas; lo hemos denominado "100 reuniones en todo el País para informar de los problemas y soluciones en Seguridad Social"; esto nos permite ir trabajando en la construcción de "el más amplio marco de alianzas con organizaciones sociales y políticas que compartan nuestra visión" tal cual resuelto por nuestro Congreso, para continuar en el segundo semestre de este año con un Encuentro Nacional por la Seguridad Social que genere insumos en este tema al II Congreso del Pueblo, que deberá trazar el camino de reconstrucción del país; con todas aquellas organizaciones sociales y políticas que compartan la necesidad de una Seguridad Social sin excluidos y por tanto esta debe ser Solidaria, Universal y sin Afaps', tal cual incluso lo decía el lema de nuestra lista 11 y que acompañamos el último domingo de marzo del 2006, reafirmando nuestra representación en el BPS.

Hemos sido críticos, y con mucha razón, a la hora de evaluar los objetivos sobre los cuales se justificó la reforma del sistema de Seguridad Social hace ya 11 años; hoy aquellos que en su momento fueron impulsores de esta reforma han comenzado a reconocer varios de sus fracasos.

El Banco Mundial principal impulsor de las Afap's y similares en países de nuestro continente y de Europa del Este, reconoce las fallas del sistema.

La 45° asamblea anual del BID reconoció que estas reformas tienen un descrédito generalizado entre la población.

A enero de 2007, los afiliados a las Afap's alcanzaron la cifra de 726.255 personas. Las transferencias realizadas por el BPS, que corresponden a los aportes de ese mes, llegaron a 420.345; lo que implica que el 42% de los afiliados no registraban aportes.

El Banco Central del Uruguay expresa que: "2/3 de los afiliados a las Afap's tienen salarios de menos de 3.000 pesos y solo cotiza el 58%..."; con esta densidad de cotización, la mayoría lograría tener una pasividad a los 70 años... Por eso nuestra estrategia de ir en un proceso permanente de cambios, priorizando a los que menos tienen, a los excluidos de la Seguridad Social; colocando sobre la mesa, cuando el gobierno nos convoque, la propuesta de reforma estructural, imprescindible herramienta para cambiar un sistema excluyente.

Mientras, avanzamos en la campaña de recolección de firmas solicitando la desafiliación de las Afap's de aquellos que no estamos obligados a estar afiliados, por que la Ley 16713 no dice en ningún lado que no nos podemos desafiliar y hoy para estar obligados a afiliarnos debemos tener un salario superior a los 15.187 pesos, quien lo prohíbe es un decreto ilegal que el Poder Ejecutivo debe derogar.

Compatriotas, la construcción de un país productivo con justicia social y profundización democrática, pasa por la generación de empleo genuino y sustentable, la riqueza de un país debe ser redistribuida en toda la sociedad y la Seguridad Social tiene un rol fundamental a cumplir; en este sentido, entendemos que los 2.800 millones de dólares que forman los fondos de las Afap's y que representan casi el 13% del PBI, pueden y deben ser invertidos en el aparato productivo de nuestro país permitiendo a su vez la generación de empleo genuino y sustentable; hoy solamente es un poco más del 4% de este fondo se invierte en producción, estando el 85.4% invertido en valores del Estado; resulta totalmente contradictorio plantear la necesidad de captar fondos del exterior para invertir en el aparato productivo y tener 2.800 millones de dólares que sus administradores cada tanto plantean que deben ser invertidos en el exterior.

Para profundizar, para avanzar hacia las transformaciones estructurales, para crear las condiciones que acumulen fuerzas para estos cambios, hacia esa Seguridad Social Solidaria, Universal y sin Afap's que necesitamos todos los uruguayos, muchas asambleas informando en todos los lugares de trabajo y en todo el país y muchas firmas solicitando la desafiliación.

**POR LA UNIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROLETARIOS !
POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS!
HACIA EL II CONGRESO DEL PUEBLO.
POR LA PROFUNDIZACION DE LOS CAMBIOS... PROTAGONISMO DEL PUEBLO.
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA
PIT-CNT**